



Salta,

21 FEB 2022

Expte. Nº 6.775/21

Res. CD-ECO Nº 034-22

VISTO:

La nota presentada por Directora de la carrera Contador Público Nacional de Sede Regional Tartagal, mediante la que solicita la aprobación del Taller Bimodal "Temas de las NIIF que deberíamos abordar en la carrera de grado" a cargo del CPN Alfredo Zgaib, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2-6 obra el programa presentado por el docente responsable el que comprende todos los ítems requeridos, a saber: Fundamentación, Objetivos Generales y específicos, Destinatarios, Metodología, Contenido, Bibliografía, Fecha de dictado y carga horaria.

Que el objetivo general planteado refiere la necesidad de "*Conocer los conceptos generales o mínimos que sustentan las Normas Internacionales de Información Financiera*" así como "*Comprender las variables del entorno que influyeron en el contenido de normas específicas.*"

Que los contenidos presentados comprenden:

- I. Tendencias internacionales y nacionales en la emisión y contenido de las normas contables
- II. Balances consolidados y separados e individuales
- III. Diferentes roles de la moneda en la presentación de Estados contables
- IV. Criterios de reconocimiento
- V. Medición
- VI. Algunas cuestiones de exposición y revelación

Que a fojas 7-8, obra el currículum resumido del docente, en el que se destaca su reconocida trayectoria docente y profesional.





034-22

Que el mencionado Taller se desarrolló en forma virtual y presencial desde el Auditorio de esta Facultad, los días 16 y 17 de diciembre de 2021 con una carga horaria de 6 hs. reloj.

Que la propuesta se encuadra en el Programa de Capacitación Específica de la FCEJyS - Ciclo de Formación Profesional (Res. CD N° 201/21), destinada a docentes del área contable de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad de Salta, con el objetivo de brindar actividades de actualización profesional para el cuerpo docente.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 01/22 de fecha 15/02/22, resolvió aprobar el Despacho N° 09/22 de la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina que corre a fojas 13 del presente expediente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADO el dictado del Taller Bimodal "Temas de las NIIF que deberíamos abordar en la carrera de grado" a cargo del CPN Alfredo Zgaib, llevado a cabo los días 16 y 17 de diciembre de 2021 con una carga horaria de 6 hs.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa